SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
S. C. T.
17 DIC 2020
Rio Mississippi # 50 C.P. 06500
SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 013/SNTSCT-17-12/2020

SESIÓN LXVIII DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sito en el número cincuenta de la calle de Río Mississippi, Colonia y Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia conformado por el Lic. Ángel Humberto Félix Estrada, Presidente del Consejo Nacional de Vigilancia, C.P. Héctor Armando López Carranza, Secretario de Finanzas, Lic. Mariano Flores Rosas, Coordinador de Informática, así como el enlace de capacitación ante Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) Lic. Jorge Alcón García, todos ellos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del 2020:

P R O P U E S T A

En uso de la palabra el Licenciado Ángel Humberto Félix Estrada, manifiesta que dando continuidad a lo acordado en la tercer sesión ordinaria en la que quedaron suspendidos los curso en tanto el INAI regularizara poder tomar los cursos en línea, por lo que le pregunta al Lic. Jorge Alcón García, si existe alguna información al respecto. Toma la palabra el Lic. Jorge Alcón y comenta que efectivamente el INAI ya programó nuevamente los cursos en línea, pero desafortunadamente ningún compañero del Sindicato Nacional ha reportado haber tomado algunos de los curso programados por el Instituto.- -

Toma la palabra nuevamente el Lic. Ángel Humberto Félix Estrada, y le comenta al Lic. Jorge Alcón García, que se hace necesario enviar nuevamente otro oficio a los Secretarios del Sindicato Nacional, para que puedan tomar alguno o varios de los cursos que programa el INAI, entonces pregunta a los asistentes que si están de acuerdo en que se elabore otro oficio invitando a los compañeros, lo manifiesten de la manera acostumbrada; a lo que, todos los asistentes a la sesión levantan la mano, por lo que se aprueba por unanimidad, posteriormente tanto el Licenciado Mariano Flores Rosas, como el Contador Público Héctor Armando López Carranza, comentan estar de

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

acuerdo con la propuesta que presenta el Lic. Félix Estrada, de que se envíe nuevamente otro oficio haciendo la invitación a los Secretarios Generales.

R E S O L U T I V O

Único.- Por lo anterior, el Comité resuelve **POR UNANIMIDAD** se envíe oficio a todos los Secretarios del Sindicato Nacional haciéndoles la invitación a que se inscriban a los cursos que programa el Instituto Nacional de Transparencia. No habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la presente actuación, firmando de común acuerdo al calce y al margen los que en ella intervinieron.-DAMOS FE.- -

COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LIC. ÁNGEL HUMBERTO FÉLIX ESTRADA.

C.P. HÉCTOR A. LÓPEZ CARRANZA.

LIC. MARIANO FLORES ROSAS.

LIC. JORGE ALCÓN GARCÍA

C.c.p. Unidad de Transparencia del SNTSCT.- Para su Conocimiento y Efectos.- Presente.